

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22665** COSMAPUL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 61/2011, dimanante de autos número 390/09, a instancia de don Manuel Roldán Núñez, don Diego Cano Castillo, don Rafael Ramos Fernández y don César Cozar Fernández contra Cosmapul, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada, Cosmapul, Sociedad Limitada, con CIF B11839834, en situación de insolvencia por importe de 43.839,52 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110044310-1